

«*Hermetes*» en la traducción del «ad *Herennium*» de Marcelino Menéndez y Pelayo

Virginia BONMATI SANCHEZ

En el tratado de *Retórica* dedicado a C Herennio (1, 11, 18) el *auctor*¹ define las *causarum constitutiones* o teoría de los «status» de la forma siguiente «Causarum constitutiones alii quattuor fecerunt “noster doctor” tres putavit esse, non ut de illorum quicquam detraheret inuentione, sed ut ostenderet, id, quod oportuisset simpliciter ac singulari modo docere, illos distribuisse dupliciter et bipartito»²

La teoría de la *στάσις* o *constitutio*³, que parte de la retórica aristotélica y es desarrollada posteriormente por *rhetores* como Hermagoras, presentaba una gran confusión a la hora de definir las mismas *causarum constitutiones*⁴ Así lo confirma Quintiliano (3, 6, 22) cuando dice «inter scriptores summa dissensio est» y, según su parecer, «[es que] han existido diversas *fuentes*», hasta tal punto que «ne quis numerus, nec quae nomina, quive generale quive speciales sint *status* convenit»

Si volvemos al texto anteriormente citado, vemos que el *auctor* sigue a su maestro (*noster doctor*) al dividir la *constitutio* en *conincturalis*, *legitima* y *iuridicialis*. La razón de esta división —según afirma el propio *auctor*— es pedagógica (*simpliciter ac singulari modo docere*) lo que otros dividen de forma *dupliciter et bipertito*

Aunque el *auctor* no nos especifica quienes son los que dividen la *constitutio* en dos y cuatro apartados, desde luego entre estos rétores se debía

¹ El *auctor* del tratado de *Retórica*, según los estudiosos del tema, pudo ser Cicerón o un tal Cornificio o bien es citado es citado como el *auctor ad Herennium*, para evitar la controversia sobre la autoría del mismo

² Cito por la *editio* de Marx, Lipsiae, 1964

³ Sobre la teoría de los *status*, cf Lausberg, *Manual de retórica literaria*, vol I, caps 79-138

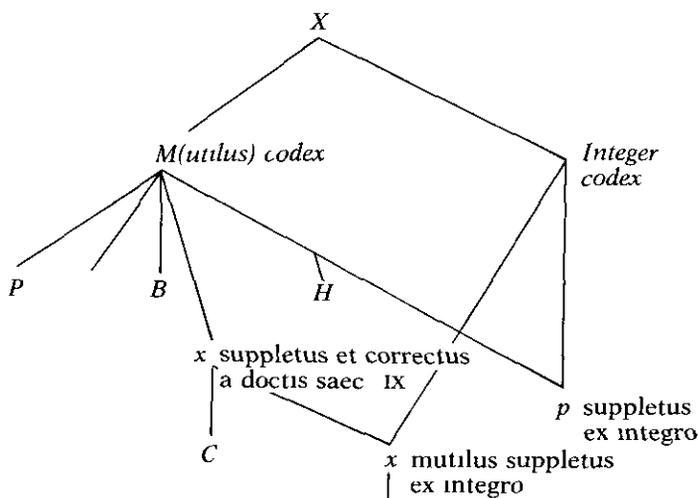
⁴ Quintiliano, 3, 6, 21 «Hermagoras statum vocat, per quem subiecta res intellegitur et ad quam probationes etiam partium referuntur » Cf en relación con Hermagoras R. Volkman, *Die Rhetorik der Griechen und Romer*, Hildesheim 1963, pp 38 et seq

encontrar Hermágoras. La $\sigma\acute{\iota}\alpha\sigma\iota\varsigma$ de Hermágoras está dividida en dos apartados generales ⁵ el $\gamma\acute{\epsilon}\nu\omicron\varsigma$ λογικόν o *genus rationale*, y el $\gamma\acute{\epsilon}\nu\omicron\varsigma$ νομικόν o *genus legale*. El *genus rationale* está dividido en cuatro partes *coniunctura*, *definitio*, *qualitas* y *translatio*, y el *genus legale* en *scriptum et voluntas*, *leges contrariae*, *ambiguitas et ratiocinatio*.

Las divisiones de Hermágoras de forma *bipertito* corresponden a la *constitutio legitima* del autor del *ad Herennium* ⁶

El «Hermestes» de los manuscritos

Doctor Hermestes aparece «in margine» en el manuscrito *Bambergensis* (*b*) del siglo XII, del mismo siglo es el manuscrito *Leidensis* (*l*) en el que una segunda mano añade arriba *Ermestes vel Ermetes*. En el manuscrito *Darmstadiensis* (*d*) del siglo XII *Hermestes* ya se encuentra formando parte del mismo texto «doctor hermestes». Al analizar el *stemma* del *ad Herennium* que reproducimos a continuación ⁷,



hallamos los manuscritos *b* (*Bambergensis*), *l* (*Leidensis*) y el *d* (*Darmstadiensis*) que proceden de un manuscrito *x* y, a su vez, de un *integer codex*.

⁵ Ciceron, *de inv*, 1, 11, 16

⁶ Confrontese R. Volkman, *op. cit.*, p. 43, *ad Herennium*, 1, 21 et seq., y Calboli, *Rhetorica ad Herennium*, Bolonia, 1969, pp. 220-221.

⁷ Edito de Marx, *praefatio* XXVIII. Sobre los manuscritos de la *Rhetorica ad Herennium* en España, cf. L. Rubiol, *Catálogo de los manuscritos clásicos latinos existentes en España*, Madrid, 1984.

Todos estos manuscritos del siglo XII y XIII fueron copiados sin duda por un escriba «culto», que ante la duda de quién pudiera ser el *doctor* que aparecía en el texto pensó en Hermágoras, en un principio, o bien al no coincidir plenamente con la teoría de la *σύσις* de Hermágoras pensase en otro autor como *Hermetes*. Precisamente el único dato que poseemos sobre *Hermestes* o bajo las formas *Ermestes*, *Hermetes* *Hermes* es la atribución del *noster doctor* que le asigna los léxicos en relación con la teoría de la *constitutio*. Ernesti (p. 86)⁸ define la *constitutio* «Explicante auctore Herennium, 1, 11», «Hinc tres constitutiones statuit, ex disciplina quidem *Hermetis* doctoris» Vincentii de Vit (p. 366)⁹ cita *Hermes* como rétor griego «doctorque scriptoris librorum, qui ad Herennium inscribuntur» (Auct. ad Here, 1, 11) *ceteroquin ignotus*, «hay quienes piensan», continúa Vincentii, «que se trata de *Hermágoras*, pero lo niega Schutzio en Orelli¹⁰, porque *Hermes* "tres putavit esse in arte Rhetorica constitutiones" Hermágoras cuatro» Forcellini da una definición (p. 730)¹¹ en los mismos términos que Vincentii, atribuyendo al *doctor* (*Hermes rhetor graecus*) la paternidad de la *Rhetorica ad Herennium* y *cetera ignotus*.

Ediciones utilizadas por Menéndez y Pelayo para la traducción de la «Rhetorica ad Herennium»

«El texto latino que he seguido es el de la magnífica edición de Madrid —1917— en la imprenta real, que está dividida en catorce volúmenes e impresa con tanto esmero y nitidez como las mejores extranjeras. Sólo en algunos casos me he apartado de su lección para acercarme a la de otras posteriores, por ejemplo, la Tauchnitz y la de Lemaire, y sobre todo la de Orelli, que pasa por definitiva»¹²

En el *Onomasticon Tullianum* de Orelli (Zurich, 1836) que hemos visto anteriormente¹³ aparece *noster doctor Hermes* y la misma edición es utilizada igualmente por Nisard en 1843¹⁴. Edición, que posee el texto en francés y el latín, que aunque no es citada por Menéndez y Pelayo la conocería a ciencia cierta. Por otra parte, la edición de Orelli es consultada extensamente durante el siglo XIX, basada fundamentalmente en el *Codex b Bambergensis (B)*¹⁵.

⁸ *Lexicon Technologicum Latinarum Rhetorica*, Hildesheim, 1962

⁹ *Totius Latinitatis Onomasticon (Tomus III)*

¹⁰ *Onomasticon Tullianum*, p. 282

¹¹ *Totius Latinitatis (Tomus V)*

¹² *Prologo a las Obras completas de M. Tulio Cicerón*, vida y discursos, vol. I, Buenos Aires, 1946, p. 19

¹³ *Confrontese ut supra*

¹⁴ *Confrontese M. Nisard, Oeuvres de Cicéron*, p. 1

¹⁵ *Confrontese Marx, Incerti auctoris «De ratione Dicendi» ad C. Herennium (Libri IV)*, Lipsiae, 1966 (Reprografischer Nachdruck der Ausgabe, Leipzig, 1894) p. 45

Anterior a la edición de Orelli es la de Le Clerc de 1816¹⁶ basada en la de Paul Jacob (1652) y en la de Desmiers (1783)¹⁷ Le Clerc añade un aparato crítico y notas al texto, en el texto (p. 60) ha elegido la lectura de *Hermes*, pero en las notas (p. 81) concretiza el término, asegurando que *Hermetes* o *Hermestes* lo ofrecen numerosos manuscritos y que Fulvio Orsino¹⁸ da la conjetura de *Hermes*, pues sufre la concomitancia de *tres* (noster doctor [ermes] tres) dando como resultado la palabra *Hermetes*. En otro sentido Le Clerc ofrece igualmente la opinión de Lambino, que edita en París (1566) una *Rhetorica ad Herennium*¹⁹, Lambino piensa que se trata de Hermágoras, basándose en los textos de Quintiliano, 3, 1, Inventio de Cicerón, 6, 11, 51 y en el Brutus, cap. 76.

Así pues, el *Hermetes* que aparece en la traducción de Menéndez y Pelayo es un largo error²⁰ que parte de un manuscrito del siglo XII (*b*), que utiliza Orelli en su edición y que Menéndez y Pelayo al traducir la *Retórica a Herenio* no se preocupó de comprobar o constatar. Para comprender este desinterés del traductor en particular por este tema y en general por las «obras retóricas» de Cicerón, terminaremos con sus propias palabras en el prólogo a la traducción de las obras completas de Cicerón²¹ «Hay [en esta obra] no leves defectos míos y prometo corregirlos en una segunda edición, así por lo que hace al estilo, como en las distracciones e infidelidades al texto que yo haya podido cometer. Mas, ¿quién puede hisonjearse de haberlos superado todos y más en un texto que no le es simpático? Y termina diciendo «Repito que entrego con mucha desconfianza este volumen, como me sucede con toda obra trabajada a disgusto, y por tanto mal».

¹⁶ Jos.-Vict. Le Clerc, *Oeuvres complètes de M. T. Ciceron*, t. I (2ª part), Paris, 1827

¹⁷ *Ibidem*, pp. 32-33

¹⁸ Confrontese Sandys, *A historical of classical scholarship*, t. II, p. 153

¹⁹ Confrontese Marx, *op. cit.*, ut supra, p. 67

²⁰ Incluso el mismo término de *Hermes* es desechado por Bornecque, Marx o Caplan

²¹ *Opusculo cit.*, n. 12, pp. 11-19